



ACUERDO Nro. 007
(19 de enero de 2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES DE LA EMPRESA DE LA EMPRESA DE PARQUES Y
EVENTO DE ANTIOQUIA - ACTIVA PARA LA VIGENCIA 2020”**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE
ANTIOQUIA - ACTIVA**

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, el Decreto Ordenanzal No. 2020070002568 de 2020 y la Ordenanza No. 04 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 002 de 2020, la Junta Directiva aprobó el Estatuto de Contratación de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA y con él obligaciones internas para la empresa.

Que en el artículo 11 del Acuerdo 002 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA” se señaló que la Empresa deberá elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, en el cual se establecerá la necesidad, conveniencia y oportunidad de las contrataciones proyectadas para la correspondiente vigencia fiscal.

Que en cumplimiento con la normativa interna señalada se establece el Plan Anual De Adquisiciones como mecanismo que permita el desarrollo de los planes y programas según la prioridad de la ejecución y la destinación de recursos para su realización. El Plan Anual de Adquisiciones se podrá actualizar de acuerdo con las necesidades y recursos, por lo que sus estimaciones podrán ser revisadas, modificadas y canceladas.

Que, en mérito de lo expuesto, la Junta Directiva

J

ACUERDA:

Artículo 1º. ADOPCIÓN DEL PLAN. Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones de LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA. ACTIVA, para la vigencia 2021, por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
80111601	Recursos humanos	Enero	Diciembre	2.779.841.726	2.779.841.726
56101701 56101713 56101719	Muebles del tipo utilizado en la oficina	Enero	Diciembre	75.375.000	75.375.000
84131501 84131600	Seguros y corredor	Enero	Diciembre	18.375.000	18.375.000
47121800	Suministro de aseo y cafetería	Febrero	Diciembre	61.512.239	61.512.239
25173303	Servicios de tecnología (arrendamiento y aplicativo)	Enero	Diciembre	327.134.576	327.134.576
80141607	Operador logístico eventos	Marzo	Diciembre	105.618.738	105.618.738
86101705	Capacitación	Marzo	Diciembre	52.809.369	52.809.369
15101506	Combustible	Enero	Diciembre	72.000.000	72.000.000
82111904	Impresos y material publicitario programas	Febrero	Diciembre	600.000.000	600.000.000

44121600	Suministros de Oficina - Papelería	Enero	Diciembre	45.408.000	45.408.000
92101501	Servicio de Vigilancia	Marzo	Diciembre	77.246.400	77.246.400
81101516	Servicios Públicos	Enero	Diciembre	352.980.000	352.980.000
72101507	Reparaciones- infraestructura física	Marzo	Diciembre	50.000.000	50.000.000
81112101 81112107 83121703	Mantenimiento- (red eléctrica y datos)	Enero	Diciembre	300.000.000	300.000.000
25101503	Arrendamiento de Vehículos	Enero	Diciembre	63.698.952	63.698.952
44111515	Almacenamiento y custodia documental	Febrero	Diciembre	18.000.000	18.000.000
Total Plan de Adquisiciones				5.000.000.000	5.000.000.000

Artículo 2º. VIGENCIA. El presente manual rige a partir de la fecha de su publicación en la página web.

Dado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Presidente

LEONARDO GARRIDO DOVALE
Secretario Técnico

